

**ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO PARA LA  
SELECCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO DE BICICLETAS ELÉCTRICAS PARA  
"PILOTO DE REEMPLAZO DE BICICLETAS CONTAMINANTES POR  
BICICLETAS ELÉCTRICAS EN SEGMENTO DELIVERY"**

En Santiago de Chile, siendo las 16:15 horas del día 02 de junio del año 2023, mediante reunión virtual en la plataforma Google Meet y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8 de las Bases de Concurso para la "**SELECCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO DE BICICLETAS ELÉCTRICAS PARA "PILOTO DE REEMPLAZO DE BICICLETAS CONTAMINANTES POR BICICLETAS ELÉCTRICAS EN SEGMENTO DELIVERY"**" cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia ([www.agenciaSE.org](http://www.agenciaSE.org)), se procede a levantar Acta de Apertura Administrativa de las postulaciones presentadas por los interesados, de acuerdo con las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta funcionarios/as de la Agencia de Sostenibilidad Energética designados integrantes de la Comisión de Evaluación para el presente Concurso, don **DILAND CASTRO**, Profesional del Área de Movilidad Sostenible e Hidrógeno Verde, doña **PAMELA MORA**, Profesional del Área de Movilidad Sostenible e Hidrógeno Verde, don **JAVIER ROJAS**, Profesional del Área de Movilidad Sostenible e Hidrógeno Verde, quién será el presidente de la comisión de evaluación y doña **LUZ UBILLA**, Coordinadora de Electromovilidad del Área de Movilidad Sostenible e Hidrógeno Verde.

### **1. RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 6 de las Bases de Concurso, se presentó a este proceso, las siguientes postulaciones:

<b>POSTULANTE</b>	<b>Oferta</b>	<b>R.U.T.</b>
MAKANA BIKES JOSÉ IGNACIO FUENZALIDA NAVARRETE EIRL	<b>Nº1</b>	<b>77.368.886-9</b>
MAKANA BIKES JOSÉ IGNACIO FUENZALIDA NAVARRETE EIRL	<b>Nº2</b>	<b>77.368.886-9</b>

### **2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ANTECEDENTES ECONÓMICOS.**

De conformidad a lo establecido en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 de las Bases de Concurso, fueron recepcionadas, **en tiempo y forma**, las declaraciones juradas simples, los antecedentes técnicos y los antecedentes económicos de las postulaciones N° 1 y N°2 de **MAKANA BIKES JOSÉ IGNACIO FUENZALIDA NAVARRETE EIRL**. Se deja constancia que las ofertas recepcionadas responden al mismo postulante, lo que está permitido en las bases del presente Concurso (más de una oferta por postulante).

### **3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL POSTULANTE.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.1 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados, **en forma**, los antecedentes administrativos presentados en las postulaciones N°1 y N°2 de **MAKANA BIKES JOSÉ IGNACIO FUENZALIDA NAVARRETE EIRL**.

#### 4. ADMISIBILIDAD

De conformidad a lo establecido en el numeral 8 de las Bases de Concurso, se declaran admisibles los antecedentes administrativos presentados por el postulante **MAKANA BIKES JOSÉ IGNACIO FUENZALIDA NAVARRETE EIRL.**

#### 5. CIERRE DE ACTA.

Siendo las 16:50 horas, se pone término al proceso de Apertura Administrativa del presente Concurso. Firman,



---

**JAVIER ROJAS**

Presidente de la Comisión de Evaluación  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**DILAND CASTRO**

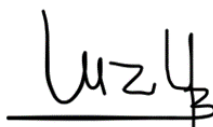
Miembro de la Comisión de Evaluación  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**PAMELA MORA**

Miembro de la Comisión de Evaluación  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**LUZ UBILLA**

Miembro de la Comisión de Evaluación  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética